

ÍNDICE

1	Presentación.....	2
2	Miembros de la Unidad Docente.....	2
3	Cronograma de rotaciones	4
4	Objetivos generales de la formación.....	8
5	Objetivos específicos de la Formación	12
6	Plan de Formación Transversal Común.....	20
7	Sesiones clínicas e Investigación	22
7.1	Sesiones clínicas	22
7.1.1	Programa de sesiones del Área de Geriatria.....	26
7.2	Oferta de actividades de investigación para la participación de los residentes	27
8	Atención continuada	28

Preparado:
Belén Montes
Susana Ortega

Revisado:
Miquel Aranda

Aprobación:
Comisión de Docencia: Abril 2020

CST: CONSORCI SANITARI DE TERRASSA ÀREA DE DOCENCIA		GUÍA FORMATIVA ENFERMERÍA GERIATRÍA	
	Ver. 2	Data Edició: març 2020	Pàg. 2 de 28

1 Presentación

El Consorcio Sanitario de Terrassa (CST,) es una Organización Sanitaria Integral (OSI) que presta su atención en el área del Vallés Occidental y da respuesta sanitaria a aproximadamente 200.000 habitantes. Integran la OSI los dispositivos hospitalarios de agudos, dispositivos sociosanitarios, la atención primaria y dispositivos sociales integrados en la misma.

El Servicio de Geriátría del Hospital de Terrassa se acreditó para docencia el año 2008. Consta de varios niveles y unidades asistenciales con el fin de garantizar una atención progresiva y continua al anciano en las diferentes fases de su evolución, garantizando un abordaje integral.

En las siguientes páginas se incluye la planificación de actividades que tendrán que realizar las enfermeras especialistas en Enfermería Geriátrica de esta Unidad Docente Multiprofesional (UDM) para poder alcanzar las competencias marcadas por la Especialidad de Enfermería Geriátrica, así como la utilización de los recursos disponibles en esta UDM.

2 Miembros de la Unidad Docente

El Servicio de geriatría del CST, está incluido en el ámbito de Geriátría, Dependencias y Cuidados Paliativos.

Dispone de diferentes dispositivos. Esto implica un amplio conjunto de profesionales:

- Facultativos médicos, psicólogos, neuropsicólogos, neurólogos.
- Diplomadas y grado en enfermería
- Auxiliares de clínica.
- Trabajadoras sociales.
- Fisioterapeutas.
- Logopeda.
- Terapeutas ocupacionales.
- Personal administrativo.
- Atención a las personas en situación de dependencia (Gerocultoras)

Este ámbito está dirigido por:

- Director de Ámbito: Mireia LlonchMasriera
- Subdirectora de ámbito: Belén Montes del Río
- Jefe de Docencia: Daniel Rodríguez González
- Tutores:

Preparado: Belén Montes Susana Ortega	Revisado: Miquel Aranda
Aprobación: Comisión de Docencia: Abril 2020	

- Susana Ortega Salamanca
- Belén Montes del Río
- Marco Antonio Zelada Rodríguez
- Sami LouftiJodra

3 Cronograma de rotaciones

Año de residencia	Rotación	Duración en meses	Dispositivo donde se realiza
R1	Convalecencia	2	CST
	Cuidados paliativos	1	CST
	Subagudos	1	CST
	PADES	1	CST
	UFISS*paliativos	1	CST
	UFISS Geriatria	2	CST
	Unidad de Heridas Crónicas	1	CST
	Unidad Funcional de Crónicos	1,5	CST
	SEVAD/CAD**	0,5	CST
R2	Equipo de evaluación integral ambulatoria de trastornos cognitivos	1,5	CST
	Hospital de día geriátrico	1	CST
	U. Psicogeriatría	1,5	CST
	Unidad cuidados prolongados	1,5	CST
	Residencias	2	CST

	Unidad de apoyo a las residencias	1,5	CST
	Unidad Geriátrica agudos	1	CST
	HAD***/Hospital dia PCC	1	CST

***UFISS: Unidad funcional interdisciplinaria sociosanitaria**

**** SEVAD:**
Servicio de
Valoración de
la
Dependencia

**** CAD: Centro Atención al Discapacitado**

***** Hospitalización a domicilio**

CST: CONSORCI SANITARI DE TERRASSA ÀREA DE DOCENCIA		GUÍA FORMATIVA ENFERMERÍA GERIATRÍA	
	Ver. 2	Data Edició: març 2020	Pàg. 6 de 28

La Guía o Itinerario Formativo Tipo garantizará el cumplimiento de los objetivos y contenidos del programa oficial de la especialidad, y es una adaptación del mismo a las características específicas de esta Unidad Docente Multiprofesional.

El Itinerario Formativo Tipo (IFT) de la especialidad de Enfermería Geriátrica tiene una duración de dos años, tal como establece el programa de la especialidad.

La atención integral y personalizada que realiza la enfermera geriátrica obliga a realizar intervenciones múltiples con diferentes objetivos y metodologías a lo largo de su jornada laboral. Por tanto, un residente que comparta jornada con una enfermera especialista en Geriátrica tutora, cumplirá en una misma rotación, objetivo de diversos epígrafes de su programa formativo.

Las rotaciones serán planificadas para cada residente con sujeción a su Plan Individual de formación que se ajustará a la guía o itinerario formativo.

La formación clínica de la enfermera residente en geriatría, se desarrollará en Atención Primaria, Atención especializada, Instituciones Sociales y otros recursos, siguiendo la siguiente distribución en las rotaciones:

- Atención Primaria: 6 meses
- Atención Especializada: 11 meses
- Instituciones Sociales: 6 meses
- Otros Recursos: 1 mes

La duración de la formación de la Especialidad de enfermería Geriátrica es de 2 años.

El programa de la formación de la especialidad se ajusta al programa de formación publicado en el B.O.E. (Orden SAS/3225/2009 del 13 de Noviembre).

Existe un plan de acogida general en el CST y uno en cada Unidad Docente, donde se facilitará al residente el Plan Individual de Formación. Esta información se puede encontrar en la web: Formación Sanitaria Especializada / Residentes / Plan de acogida.

Primera Visita

Una vez escogidas las diferentes plazas de enfermero especialista ofertadas por nuestro centro, la Unidad Docente del CST convoca a todos los residentes a personalizarse en el centro dentro de las fechas establecidas en el B.O.E. de asignación de plazas para enfermeros especialistas. En esta primera visita, desde la unidad docente se informa a los futuros residentes de aquellas instrucciones básicas de funcionamiento dentro de nuestro centro así como se gestiona el soporte logístico básico (tarjetas identificativas y de acceso, códigos de acceso al software del Hospital, vestimenta...). Por otra parte, se les ofrece un calendario con el listado de cursos ofertados desde la Unidad Docente y que son obligatorios para todos los residentes del Centro.

Reunión con Tutor

Quando se presentan en nuestro Servicio, les es presentado el tutor responsable durante su formación (2 años). Durante la primera semana de estancia en el Servicio, se les explica el plan de

Trabajo habitual, se les enseña las instalaciones donde se desarrolla la labor asistencial y docente (despachos y sala de sesiones, vestuarios y accesos).

También se les proporciona un dossier denominado carpeta E.I.R. en la que se adjunta el programa formativo de la especialidad, las diferentes rotaciones que realizarán con los objetivos de las mismas, los grados de supervisión del residente y el planning orientativo de las rotaciones de todos los residentes del Servicio durante el próximo año así como un registro aproximado de las técnicas realizadas durante cada año de residencia.

Durante los primeros días se concreta una primera entrevista para conocer las inquietudes, motivaciones y expectativas del residente.

CST CONSORCI SANITARI DE TERRASSA ÀREA DE DOCENCIA		GUÍA FORMATIVA ENFERMERÍA GERIATRÍA	
	Ver. 2	Data Edició: març 2020	Pàg. 8 de 28

4 Objetivos generales de la formación

La enfermera residente deberá rotar obligatoriamente por las áreas de atención especializada, atención primaria, Instituciones sociales y otros recursos, durante el periodo de tiempo que se indica para cada una de ellas a continuación.

En el área de atención especializada la rotación se realizará, al menos, por tres unidades de la que se relacionan a continuación para esta área, según las peculiaridades de los Servicios que tenga la Comunidad Autónoma donde se ubique la Unidad Docente.

En las demás áreas, la rotación se realizará, al menos, por dos de las unidades que se relacionan a continuación, según las peculiaridades de los Servicios que tenga la Comunidad Autónoma donde se ubique la unidad docente.

Una vez finalizada la formación, el residente debe estar capacitado para contribuir a mejorar el estado de salud del anciano a partir de la función asistencial, investigadora y de gestión, liderando el cuidado destinado a esta población en situaciones complejas, tanto en asistencia directa como consultor de los distintos niveles del sistema sociosanitario, y siempre procurando la optimización correcta de los recursos a su disposición.

En definitiva, lo que se pretende es que el residente adquiera una serie de conocimientos y habilidades objetivas que le permitan afrontar con éxito, los problemas que plantean el manejo de estos pacientes. Así, el residente, durante su período de formación ha de adquirir diversas competencias que engloban varias áreas:

Actividad asistencial: aptitudes y habilidades

- Aplicación de conocimientos clínicos en el paciente anciano basados en la evidencia.
- Discriminación de los cambios funcionales, físicos, psíquicos y sociales derivados del envejecimiento de aquellos que son patológicos.
- Habilidad para la realización de los procedimientos de cuidados.
- Visión integral de la atención al anciano y a su familia.
- Planificación a partir de diagnósticos enfermeros.
- Realización sistemática de Valoración Geriátrica Integral (VGI) y detección de Síndromes Geriátricos (SG).
- Realización de los registros de enfermería de historia clínica.
- Flexibilidad y priorización de actividades.
- Tratamiento confidencial en la gestión de la información (protección de datos)

Trabajo en el equipo interdisciplinar de Geriatría.

- Aportaciones relevantes en la valoración conjunta del anciano.
- Intervención en la elaboración del Plan Terapéutico Interdisciplinar (PTI).
- Rol coordinador en las acciones propuestas por el equipo interdisciplinar.
- Orientación en el afrontamiento terapéutico integral del anciano.
- Participación en la coordinación de recursos.

CST CONSORCI SANITARI DE TERRASSA ÀREA DE DOCENCIA		GUÍA FORMATIVA ENFERMERÍA GERIATRÍA	
	Ver. 2	Data Edició: març 2020	Pàg. 9 de 28

- Rol de profesional de referencia para el anciano y su familia.

Capacidad comunicativa e imagen.

- Trato respetuoso hacia el anciano y su familia.
- Facilitador de la comunicación entre el anciano y su familia y el equipo.
- Imagen corporativa apropiada con la Organización y con la profesión.
- Decisiones argumentadas y entendedoras para el anciano y su familia.
- Fomento de la participación e implicación de la familia en educación sanitaria y toma de decisiones. Educación “cuidar al cuidador”.

Organización de actividades de enfermería.

- Organización de actividades por turno de Trabajo en función a prioridades.
- Gestión del tiempo propio de su equipo (auxiliares de enfermería) en función a las prioridades.
- Delegación de acciones adecuadas, posibilistas y normativa en su equipo.
- Ejercicio de clarificación de roles en el equipo de enfermería.
- Mantenimiento del orden dentro de su equipo de Trabajo.
- Flexibilidad y adaptación al cambio o replanificación.
- Sistemática en la ejecución de los procedimientos.

Actividades formativas.

- Ejercicio de la formación continuada.
- Participación activa en grupos y comisiones de Trabajo para la elaboración de guías, protocolos y procedimientos del manejo al paciente anciano.

Actividades de docencia.

- Transmisión a los profesionales del equipo conocimientos adquiridos. Compartir conocimientos.
- Participación activa en jornadas y congresos de geriatría y otras áreas relacionadas con la atención a la persona anciana.
- Participación en actividades de docencia: formación en Servicio, posibilidad de cursos impartidos...

Implicación y compromiso en el ámbito de la geriatría.

- Propuestas sobre la mejora asistencial en el anciano.
- Participación en la implementación de nuevas acciones.
- Participación activa en la consecución de los objetivos del Plan Interdisciplinar y de los objetivos cualitativos del Servicio de Geriatría.

- Colaboración en la resolución de problemas más habituales en el marco de la atención al paciente anciano.

Resumen rotaciones del IFT de Enfermería Geriátrica de la UDM de Geriatria del Consorcio Sanitario de Terrassa	
1er. Año de Residencia	
Rotaciones	Duración
Atención Primaria: <ul style="list-style-type: none"> - Unidad de continuidad asistencial (UFC). (6 semanas). - Servicio de Valoración de dependencia (SEVAD) (8 semanas) - Centro de Atención Primaria (6 semanas) - Centro de atención al discapacitado (CAD) (4 semanas) 	24 semanas
Atención especializada: <ul style="list-style-type: none"> - Unidad geriátrica de agudos (UGA) (4 semanas) - Unidad geriátrica de subagudos (4 semanas) - Unidad de convalecencia (8 semanas) - Unidad de Cuidados paliativos (4 semanas) - Unidad Funcional Interdisciplinaria Sociosanitaria (4 semanas) 	24 semanas
1 mes de vacaciones 1er. año	

Resumen rotaciones del IFT de Enfermería Geriátrica de la UDM de Geriatria del Consorcio Sanitario de Terrassa	
2º Año de Residencia	
Rotaciones	Duración
Atención Especializada:	20 semanas
<ul style="list-style-type: none"> - EAIA (Equipo de Evaluación Integral Ambulatoria de Trastornos Cognitivos (6 semanas) - Hospital de Día geriátrico (2 semanas) - Unidad de psicogeriatría (6 semanas) - Unidad de cuidados prolongados (larga estancia) (6 semanas) 	
Instituciones sociales	24 semanas
<ul style="list-style-type: none"> - Residencia (16 semanas) - Unidad de apoyo a residencias (8 semanas) - Viviendas tuteladas 	
Otros recursos:	4 semanas
<ul style="list-style-type: none"> - Comité de Calidad - Comité de Ética - Unidad de Docencia e investigación - Unidad de Heridas crónicas - Departamento de Recursos humanos y materiales - Servicio de documentación 	

CST CONSORCI SANITARI DE TERRASSA ÀREA DE DOCENCIA		GUÍA FORMATIVA ENFERMERÍA GERIATRÍA	
	Ver. 2	Data Edició: març 2020	Pàg. 12 de 28

5 Objetivos específicos de la Formación

Los objetivos de la rotación dependerán de los dispositivos de cada área:

Área de Atención Primaria.

Dispositivos: Centro de Atención Primaria, UFC, SEVAD, CAD:

- Ubicar correctamente la unidad y el nivel de atención a la que pertenece dentro de la red de cuidado al paciente geriátrico.
- Realizar correctamente la historia clínica y elaborar un plan de cuidados (valoración de las necesidades alteradas, problemas, motivo de consulta y valoración de la gravedad del caso).
- Identificar los factores que influyen en el envejecimiento saludable a nivel físico, psíquico y social.
- Identificar problemas y necesidades generados como consecuencia de la situación de dependencia.
- Participar en los procedimientos administrativos propios del dispositivo: cumplimentación de registros de datos y otros documentos.
- Programar y realizar visita/ asistencia domiciliaria desde el Servicio de Continuidad de Cuidados en Atención domiciliaria.
- Intervenir en las reagudizaciones de sus procesos crónicos dentro del ámbito domiciliario.
- Determinar los diagnósticos correspondientes en cada situación.
- Detectar síndromes geriátricos
- Utilizar instrumentos de valoración y evaluación validados y adaptados a personas ancianas.
- Participar en el trabajo de equipo.
- Promover la continuidad de cuidados y adaptarlos a la evolución del proceso de atención.
- Formar y educar a los cuidadores no profesionales para proporcionar cuidados contextualizados a las personas ancianas.
- Participar en actividades de prevención y promoción de la salud, formación e investigación que se realicen en los distintos Servicios Asistenciales, así como en grupos de ámbito nacional o internacional.
- Participar en la elaboración de protocolos, planes de cuidados y programas de Geriatria, así como en Trabajos de investigación.
- Orientar la conexión de los enfermos hacia la red de recursos asistenciales existentes en su área de referencia.
- Valorar los factores de riesgo de maltrato.
- Garantizar la dignidad, privacidad y confidencialidad de la persona anciana. Conocer y aplicar la Ley de protección de datos y la Ley de autonomía del paciente.

Área de Atención Especializada:

Dispositivos: UGA, Subagudos, Convalecencia y Cuidados Paliativos:

- Ubicar correctamente la unidad y el nivel de atención a la que pertenece dentro de la red de cuidado al paciente geriátrico.
- Identificar los distintos niveles asistenciales en relación al cuidado de la persona anciana.
- Conocer las características de los sistemas de información sanitaria.
- Realizar correctamente la historia clínica y elaborar un plan de cuidados (valoración de las necesidades alteradas, problemas, motivo de consulta y valoración de la gravedad del caso).
- Utilizar instrumentos de valoración y evaluación validados y adaptados a personas ancianas.
- Determinar los diagnósticos correspondientes en cada situación. Identificar las características de la sintomatología de las enfermedades crónicas y agudas en personas ancianas.
- Manejar los distintos sistemas de registro que se utilizan y conocer su utilidad práctica.
- Dinamizar la actividad del equipo interdisciplinar. Trabajo en equipo.
- Realizar correctamente los protocolos y procedimientos específicos de la unidad: acogida al paciente hospitalizado, caídas, ingreso y alta al paciente, éxitus, atención en el duelo, nutrición enteral, sujeción mecánica, heridas crónicas... uso de dispositivos de ayuda a la deambulación, cambios posturales, cuidados perineales, cuidados al enfermo portador de sondaje vesical, código sepsis y R.C.P.
- Asegurar la coordinación entre profesionales de diferentes ámbitos y niveles de atención para dar continuidad al plan de cuidados.
- Identificar los problemas cognitivos, sensoriales y perceptivos en el cuidado de las personas ancianas.
- Garantizar el bienestar y el confort de la persona anciana respetando sus hábitos y costumbres, teniendo en cuenta su historia de vida.
- Garantizar la atención del duelo en sus diferentes manifestaciones.
- Garantizar la dignidad, privacidad y confidencialidad de la persona anciana. Conocer y aplicar la Ley de protección de datos y Ley de autonomía del paciente.
- Formar y educar a los cuidadores no profesionales para proporcionar cuidados contextualizados a las personas ancianas.
- Desarrollar estrategias para fomentar la autonomía, la independencia y el autocuidado de las personas ancianas. Identificar los dispositivos de ayuda que pueden contribuir a mejorar las actividades básicas, instrumentales y avanzadas de la vida diaria.
- Realizar cuidados minimizando el uso de sujeciones físicas o farmacológicas y favorecer un entorno lo más independiente y seguro posible.
- Asistir y colaborar en las reuniones del equipo multidisciplinar, enfermería, cambios de turno.
- Realizar informes de enfermería para el alta y recomendaciones de cuidados y comunicar al paciente y familiares.
- Manejar adecuadamente los problemas derivados de la presentación de síndromes geriátricos.
- Prevención de lesiones.
- Valorar en tratamiento farmacológico de la persona anciana contemplando la polimedicación, las interacciones farmacológicas, los efectos adversos y la automedicación.

Dispositivo: UFISS

- Ubicar correctamente la unidad y el nivel de atención a la que pertenece dentro de la red de cuidado al paciente geriátrico.

CST CONSORCI SANITARI DE TERRASSA ÀREA DE DOCENCIA		GUÍA FORMATIVA ENFERMERÍA GERIATRÍA	
	Ver. 2	Data Edició: març 2020	Pàg. 14 de 28

- Conocer las características de los sistemas de información sanitaria.
- Realizar correctamente la historia clínica y elaborar un plan de cuidados (valoración de las necesidades alteradas, problemas, motivo de consulta y valoración de la gravedad del caso).
- Valorar el estado de salud y de las necesidades básicas e identificar factores de riesgo en personas ancianas.
- Utilizar instrumentos de valoración y evaluación validados y adaptados a personas ancianas.
- Promover la continuidad de cuidados de calidad en los diferentes procesos.
- Manejar los distintos sistemas de registro que se utilizan y conocer su utilidad práctica.
- Identificar los distintos niveles asistenciales en relación al cuidado de la persona anciana.
- Ejecutar correctamente los protocolos y procedimientos específicos de la unidad.
- Asegurar la coordinación entre profesionales de diferentes ámbitos y niveles de atención para dar continuidad al plan de cuidados.
- Garantizar la dignidad, privacidad y confidencialidad de la persona anciana. Conocer y aplicar la Ley de protección de datos y Ley de autonomía del paciente.

Dispositivos: EAIA, Hospital de Día de psicogeriatría:

- Ubicar correctamente la unidad y el nivel de atención a la que pertenece dentro de la red de cuidado al paciente geriátrico.
- Conocer las características de los sistemas de información sanitaria.
- Realizar primera entrevista para evaluar las necesidades del paciente.
- Valorar el estado de salud y de las necesidades básicas e identificar factores de riesgo en personas ancianas.
- Utilizar instrumentos de valoración y evaluación validados y adaptados a personas ancianas.
- Promover la continuidad de cuidados de calidad en los diferentes procesos.
- Manejar los distintos sistemas de registro que se utilizan y conocer su utilidad práctica.
- Manejar eficientemente los programas y aplicaciones informáticas utilizadas.
- Identificar los distintos niveles asistenciales en relación al cuidado de la persona anciana.
- Ejecutar correctamente los protocolos y procedimientos específicos de la unidad.
- Conocer la metodología diagnóstica y terapéutica de las demencias.
- Detectar la claudicación del cuidador.
- Conocer el circuito de medicación específica de la demencia.
- Colaborar en los talleres de terapia estimulativa (estimulación cognitiva).
- Asegurar la coordinación entre profesionales de diferentes ámbitos y niveles de atención para dar continuidad al plan de cuidados.
- Garantizar la dignidad, privacidad y confidencialidad de la persona anciana. Conocer y aplicar la Ley de protección de datos y Ley de autonomía del paciente.

Dispositivos: larga estancia convencional y psicogeriatría:

- Ubicar correctamente la unidad y el nivel de atención a la que pertenece dentro de la red de cuidado al paciente geriátrico.
- Identificar los distintos niveles asistenciales en relación al cuidado de la persona anciana.
- Conocer las características de los sistemas de información sanitaria.

CST CONSORCI SANITARI DE TERRASSA ÀREA DE DOCENCIA		GUÍA FORMATIVA ENFERMERÍA GERIATRÍA	
	Ver. 2	Data Edició: març 2020	Pàg. 15 de 28

- Realizar correctamente la historia clínica y elaborar un plan de cuidados (valoración de las necesidades alteradas, problemas, motivo de consulta y valoración de la gravedad del caso).
- Utilizar instrumentos de valoración y evaluación validados y adaptados a personas ancianas.
- Determinar los diagnósticos correspondientes en cada situación. Identificar las características de la sintomatología de las enfermedades crónicas y agudas en personas ancianas.
- Manejar los distintos sistemas de registro que se utilizan y conocer su utilidad práctica.
- Dinamizar la actividad del equipo interdisciplinar. Trabajo en equipo.
- Ejecutar correctamente los protocolos y procedimientos específicos de la unidad.
- Asegurar la coordinación entre profesionales de diferentes ámbitos y niveles de atención para dar continuidad al plan de cuidados.
- Garantizar el bienestar y el confort de la persona anciana respetando sus hábitos y costumbres, teniendo en cuenta su historia de vida.
- Garantizar la atención del duelo en sus diferentes manifestaciones.
- Garantizar la dignidad, privacidad y confidencialidad de la persona anciana. Conocer y aplicar la Ley de protección de datos y Ley de autonomía del paciente.
- Formar y educar a los cuidadores no profesionales para proporcionar cuidados contextualizados a las personas ancianas.
- Desarrollar estrategias para fomentar la autonomía, la independencia y el autocuidado de las personas ancianas. Identificar los dispositivos de ayuda que pueden contribuir a mejorar las actividades básicas, instrumentales y avanzadas de la vida diaria.
- Realizar cuidados minimizando el uso de sujeciones físicas o farmacológicas y favorecer un entorno lo más independiente y seguro posible.
- Asistir y colaborar en las reuniones del equipo multidisciplinar, enfermería, cambios de turno.
- Realizar informes de enfermería para el alta y recomendaciones de cuidados y comunicar al paciente y familiares.
- Interpretar los resultados de pruebas diagnósticas, diferenciando los valores para personas ancianas.
- Manejar adecuadamente los problemas derivados de la presentación de síndromes geriátricos.
- Prevención de lesiones.
- Valorar en tratamiento farmacológico de la persona anciana contemplando la polimedicación, las interacciones farmacológicas, los efectos adversos y la automedicación.
- Detección de trastornos de conducta y manejo no farmacológico de los mismos.

Área de Instituciones Sociales

Dispositivos: Residencia y unidad de apoyo a las residencias:

- Identificar las situaciones en que sea necesario intervenir y aplicar técnicas adecuadas de soporte vital.
- Realizar primera entrevista para evaluar las necesidades del paciente.
- Utilizar la relación de ayuda como herramienta terapéutica en la intervención con la persona anciana, familia y otros cuidadores.
- Mantener una actitud de escucha activa para facilitar la comunicación.
- Identificar el maltrato en la persona anciana para poder actuar presuntivamente sobre ellos.
- Intervenir sobre la situación de maltrato.

- Asegurar la adherencia al tratamiento farmacológico de los pacientes
- Asegurar el cumplimiento de los protocolos y procedimientos específicos de la unidad.
- Educar en la prevención de síndromes geriátricos.
- Participar en programas psicoeducativos.
- Participar en programas con enfoque en la discapacidad.
- Participar en la coordinación con otros dispositivos de derivación.
- Identificar comportamientos complejos y desafiantes para manejarlos adecuadamente.

Otros recursos:

Dispositivos: Unidad de Docencia, Investigación y Calidad:

- Diseñar y desarrollar proyectos de investigación en enfermería gerontológica.
- Dominar los recursos para la investigación en enfermería gerontológica.
- Usar bases de datos públicas y privadas para incorporar las prácticas basadas en la evidencia al cuidado de las personas ancianas.
- Realizar y difundir trabajos científicos en el marco de la especialidad.
- Conocer el concepto de calidad, de mejora continua de la calidad, sistemas de gestión de la calidad y los distintos componentes que la integran.
- Conocer y manejar las herramientas de medición de la calidad percibida.
- Manejar e interpretar indicadores de actividad habituales: caídas, úlceras por presión...
- Desarrollar las capacidades necesarias para integrar la toma de decisiones en el proceso de gestión de los cuidados.

Los objetivos docentes se describen en la siguiente tabla junto con los niveles de responsabilidad (NR):

OBJETIVOS DOCENTES PRIMER AÑO (R1)	NR
Presentarse, informar al paciente/familiares durante todo el proceso.	3
Realizar correctamente la historia clínica (valoración de las necesidades alteradas, problemas, motivo de consulta y valoración de la gravedad del caso).	3
Realizar la exploración física.	3
Conocer el concepto de fragilidad, enfermedad, incapacidad, dependencia, sufrimiento, síndromas geriátricos. Proceso de duelo. Situación de últimos días (SUD).	3
Interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas diferenciando los valores específicos para personas ancianas.	3
Colaborar en la administración de fármacos por vía oral, rectal y parenteral (endovenosa, intramuscular, subcutánea....). Conocimiento de la farmacocinética y farmacodinamia en el anciano.	3
Colaborar en el desempeño de las tareas delegadas de otros profesionales.	3
Toma correcta de constantes y correcta interpretación (T.A., F.C. periférica, F.C. central, F.R., PVC, SO2)	3
Colaborar en punciones arteriales, venosas, sondaje vesical, sondaje nasogástrico, recambio PEG, reservorios subcutáneos.	3
Colaborar en la valoración de las lesiones de la piel y realización de las curas del paciente anciano (heridas quirúrgicas, UPP, úlceras crónicas)	3
Colaborar en la valoración integral y tratamientos de enfermería del paciente geriátrico	3
Conocer la valoración básica de la patología geriátrica general	3

Observar la dinàmica de treball en equip interdisciplinari i multidisciplinari	3
Col·laborar en la elaboració, aplicació i avaluació del pla de cures individualitzat	3
Col·laborar amb els diferents dispositius geriàtrics i sociosanitaris	3
Realitzar el seguiment del vell en el seu domicili, institució, hospital de dia, centre de dia, hospital de dia psicogeriàtric i altres	3

OBJETIVOS DOCENTES SEGUNDO AÑO (R2)	NR
Presentarse, informar al pacient/familiars durant tot el procés.	2
Realitzar correctament la història clínica (avaluació de les necessitats alterades, problemes, motiu de consulta i avaluació de la gravetat del cas).	2 - 1
Realitzar l'exploració física.	2 - 1
Conèixer el concepte de fragilitat, malaltia, incapacitat, dependència, sofriment, síndromes geriàtrics. Procés de dol. Situació de últims dies (SUD).	2 - 1
Interpretar els resultats de les proves diagnòstiques diferenciant els valors específics per a persones velles.	2 - 1
Col·laborar en l'administració de fàrmacs per via oral, rectal i parenteral (endovenosa, intramuscular, subcutànea...). Coneixement de la farmacocinètica i farmacodinàmia en el vell.	2 - 1
Col·laborar en el desenvolupament de les tasques delegades de altres professionals.	2
Toma correcta de constants i correcta interpretació (T.A., F.C. perifèrica, F.C. central, F.R., PVC, SO2)	2 - 1
Col·laborar en punxions arterials, venoses, sondatge vesical, sondatge nasogàstric, canvi PEG, reservoris subcutànies.	2 - 1
Col·laborar en l'avaluació de les lesions de la pell i realització de les	2 - 1

curas del paciente anciano (heridas quirúrgicas, UPP, úlceras crónicas)	
Colaborar en la valoración integral y tratamientos de enfermería del paciente geriátrico	2 - 1
Conocer la valoración básica de la patología geriátrica general	2 - 1
Observar la dinámica de trabajo en equipo interdisciplinar y multidisciplinar	2
Colaborar en la elaboración, aplicación y evaluación del plan de cuidados individualizado	2
Colaborar con los distintos dispositivos geriátricos y sociosanitarios	2 - 1
Realizar el seguimiento del anciano en su domicilio, institución, hospital de día, centro de día, hospital de día psicogeriátrico y otros	2

6 Plan de Formación Transversal Común

El CST ha elaborat un Programa Formatiu per a Residents. Aquesta informació la podreu trobar a la web: Formació Sanitària Especialitzada / Residents / Programa Formatiu per a Residents.

Cursos obligatoris Programa Formatiu Residents (MIR-PIR)

R1**TOTES LES ESPECIALITATS**

Suport Vital Bàsic (MAIG)

Gestor clínic (MAIG)

Prescripció electrònica (MAIG)

Urgències adults(excepte Pediatria, Psicologia i Oftalmologia) (MAIG)

Habilitats Bàsiques (excepte Psicologia i Oftalmologia) (MAIG)

Habilitats Comunicatives I (excepte S.Mental) (NOVEMBRE)

Suport Vital Immediat (excepte Oftalmologia, Pediatria, Psicologia i RX) (FEBRER)

Protecció radiològica (excepte M.Interna, Nefrologia, Geriatria,

Psiquiatria, Psicologia i RX) (JUNY)

Urgències pediàtriques (R1 Pediatria) (JUNY)

Assistència al part, tocúrgia i instrumentació de cesària (R1 OG, R2 Pediatria, R3 Pediatria) (JUNY)

Suport Vital Immediat Pediàtric (R1 Pediatria) (SETEMBRE)

Mindfulness I (SETEMBRE)

MFIC

Introducció a MFIC (MAIG)

Llibre del resident a MFIC (JULIOL)

R2**TOTES LES ESPECIALITATS**

Introducció a la Recerca Clínica (Excepte Nefrologia, Oncologia i RX) (OCTUBRE)

Lectura crítica de revisions sistemàtiques i meta-anàlisi (OCTUBRE)

Introducció a la Seguretat del pacient (OCTUBRE)

Formació bàsica en Bioètica (NOVEMBRE)

Lectura crítica de guies de pràctica clínica (GENER)

Habilitats Comunicatives II (excepte S.Mental i RX. Oftalmologia a R1) (GENER)

Lectura crítica d'estudis transversals (NOVEMBRE)

Mindfulness II (JUNY)

Cerca Bibliogràfica Eficient (JULIOL)

MFIC

Urgències pediàtriques (JUNY)

Assistència al part, tocúrgia i instrumentació de cesària (JUNY)

Pautes psicoterapèutiques de les principals patologies mentals (GENER)

Suport Vital Immediat Pediàtric (ABRIL)

BIANUAL: Vigilància Epidemiològica (OCTUBRE)

R3**TOTES LES ESPECIALITATS**

Introducció a la Recerca Clínica (MFIC, Nefrologia, Oncologia i RX) (OCTUBRE)

Lectura crítica d'estudis de proves diagnòstiques (DESEMBRE)

Habilitats Comunicatives III (excepte S.Mental i RX) (GENER)

Lectura crítica d'assajos clínics (FEBRER)

Bioètica II (MARÇ)

MFIC

Utilització de recursos sanitaris (JUNY)

Tractament anticoagulant (GENER)

BIANUAL: Atenció a la família (ABRIL)

BIANUAL: Suport Vital Immediat Pediàtric (SETEMBRE)

R4-R5**TOTES LES ESPECIALITATS**

SPSS (Per residents que presentin treball de Recerca) (GENER)

MFIC

Gestió de la Consulta (JUNY)

CST CONSORCI SANITARI DE TERRASSA ÀREA DE DOCENCIA		GUÍA FORMATIVA ENFERMERÍA GERIATRÍA	
	Ver. 2	Data Edició: març 2020	Pàg. 22 de 28

7 Sesiones clínicas e Investigación

7.1 Sesiones clínicas

Sesiones por Unidades:

Unidad de Estancia Media de convalecencia:

Sesión diaria:

- Horario: 7 a 7:12 h; 14 a 14:12 h; 21 a 21:12 h.
- Objetivo:
 - Pase de incidencias, informes, escalas y valoraciones de enfermería pendientes de altas e ingresos.

Sesión multidisciplinar:

- Horario: miércoles de 12 a 13 h (8ª izquierda) o jueves de 12 a 14 h (8ª derecha)
- Frecuencia: semanal
- Objetivos:
 - Revisar el plan asistencial por objetivos de los pacientes ingresados.
 - Comentar los nuevos ingresos y consensuar objetivos asistenciales.
 - Gestión de casos y toma de decisiones en equipo.
 - Planificar las altas.
- Funcionamiento: En la planta de convalecencia (8ª planta del Hospital de Terrassa) existen 4 equipos asistenciales integrados por 1 Diplomada de Enfermería, 2 auxiliares de clínica, 1 médico adjunto, 1 médico residente en formación. Cada equipo asistencial realiza su sesión. A la reunión asisten, a parte de los equipos mencionados, 2 fisioterapeutas, 1 logopeda, 1 terapeuta ocupacional, 1 psicóloga y la trabajadora social de la unidad.

Unidad de Estancia Media de Subagudos:

Sesión diaria:

- Horario: 7 a 7:12 h; 14 a 14:12 h; 21 a 21:12 h.
- Objetivo:
 - Pase de incidencias, informes, escalas y valoraciones de enfermería pendientes de altas e ingresos.

Sesión multidisciplinar:

- Horario: martes de 13 a 13.30 h.
- Frecuencia: semanal
- Objetivos:
 - Revisar el plan asistencial por objetivos de los pacientes ingresados.
 - Comentar los nuevos ingresos y consensuar objetivos asistenciales.
 - Gestión de casos y toma de decisiones en equipo.
 - Planificar las altas.

CST : CONSORCI SANITARI DE TERRASSA ÀREA DE DOCENCIA		GUÍA FORMATIVA ENFERMERÍA GERIATRÍA	
	Ver. 2	Data Edició: març 2020	Pàg. 23 de 28

- Funcionamiento: En la 6ª planta existe 1 equipo asistencial integrado por 1 Diplomada de Enfermería, 2 auxiliares de clínica, 1 médico adjunto, 1 médico residente en formación. Cada equipo asistencial realiza su sesión. A la reunión asisten, a parte del equipo mencionado, 1 fisioterapeuta y la trabajadora social de la unidad.

Equipo de Soporte de Geriatría: (UFISS)

Sesión diaria:

Horario: de 13 a 14 h.

- Objetivos:
 - Comentario de casos activos
 - Gestión de casos
 - Gestión del equipo
- Funcionamiento: asiste todo el equipo (3 diplomadas de enfermería, 1 médico adjunto, 1 trabajadora social y un médico residente en formación).

Unidad Geriátrica de Agudos (UGA):

Sesión diaria:

- Horario: 7 a 7:12 h; 14 a 14:12 h; 21 a 21:12 h.
- Objetivo: Pase de incidencias, escalas, informes y valoraciones de enfermería pendientes de altas e ingresos.

Sesión multidisciplinar:

- Horario: Martes de 12:30 a 13:30 h.
- Frecuencia: semanal
- Objetivo: Revisión del plan asistencial por objetivos de los pacientes ingresados
- Funcionamiento: hay dos equipos asistenciales. Cada equipo realiza su sesión. Asiste todo el equipo: enfermera y auxiliar, fisioterapeuta, trabajadora social, médico adjunto y médico residente en formación.

Unidad de Larga Estancia Convencional:

Sesión diaria:

- Horario: 7 a 7:12 h, 14:05 a 14:12 h, 21:10 a 21:20 h.
- Objetivos: Pase de incidencias, escalas, informes y valoraciones de enfermería pendientes de altas e ingresos.

Sesión multidisciplinar:

- Horario: Miércoles de 13 a 14h.
- Frecuencia: semanal.
- Objetivos:

CST CONSORCI SANITARI DE TERRASSA ÀREA DE DOCENCIA		GUÍA FORMATIVA ENFERMERÍA GERIATRÍA	
	Ver. 2	Data Edició: març 2020	Pàg. 24 de 28

- Revisar/ elaborar el plan asistencial por objetivos de los pacientes ingresados.
- Comentar nuevos ingresos y consensuar objetivos asistenciales.
- Gestión de casos y toma de decisiones en equipo.
- Planificar altas.
- Funcionamiento: el equipo asistencial realiza su sesión en planta. Asisten 2 diplomadas de enfermería (turno mañana y tarde), 1 auxiliar de clínica, 1 fisioterapeuta, 1 terapeuta ocupacional, 1 trabajadora social, 1 médico adjunto y 1 médico residente en formación.

Reunión de enfermería:

- Horario: Jueves de 13.30 a 14.30 h.
- Frecuencia: trimestral y a demanda del equipo de enfermería.
- Objetivos: Discusión y consenso de protocolos asistenciales, casos clínicos, sesiones de enfermería (síndromes geriátricos), información de cambios de circuitos, protocolos...
- Funcionamiento: se reúnen en el aula de Hospital Sant Llàtzer todas las enfermeras del hospital.

Unidad de Media/Larga Estancia de Psicogeriatría:

Sesión diaria:

- Horario: 7 a 7:12 h, 14:05 a 14:12 h, 21:10 a 21:20 h.
- Objetivos: Pase de incidencias, escalas, informes y valoraciones de enfermería pendientes de altas e ingresos.

Sesión multidisciplinar:

- Horario: Martes de 13 a 14 h. en planta 2 y miércoles de 13 a 14h en planta 3.
- Frecuencia: semanal en planta 2 y mensual en planta 3.
- Objetivos:
 - Revisar/ elaborar el plan asistencial por objetivos de los pacientes ingresados.
 - Comentar nuevos ingresos y consensuar objetivos asistenciales.
 - Gestión de casos y toma de decisiones en equipo.
 - Planificar altas.
- Funcionamiento: cada equipo asistencial realiza su sesión en planta. Asisten 2 diplomadas de enfermería (turno mañana y tarde), 1 auxiliar de clínica, 1 fisioterapeuta, 1 terapeuta ocupacional, 1 trabajadora social, 1 médico adjunto y 1 médico residente en formación.

Reunión de enfermería:

- Horario: Jueves de 13.30 a 14.30 h.
- Frecuencia: trimestral y a demanda del equipo de enfermería.
- Objetivos: Discusión y consenso de protocolos asistenciales, casos clínicos, sesiones de enfermería (síndromes geriátricos), información de cambios de circuitos, protocolos...
- Funcionamiento: se reúnen en el aula de Hospital Sant Llàtzer todas las enfermeras del hospital.

CST CONSORCI SANITARI DE TERRASSA ÀREA DE DOCENCIA		GUÍA FORMATIVA ENFERMERÍA GERIATRÍA	
	Ver. 2	Data Edició: març 2020	Pàg. 25 de 28

Residencia Asistida:

Sesión diaria:

- Horario: 7 a 7:12 h, 14:05 a 14:12 h, 21:10 a 21:20 h.
- Objetivos: Pase de incidencias, escalas, informes y valoraciones de enfermería.

Sesión multidisciplinar:

- Horario: Viernes de 12 a 13 h.
- Frecuencia: semanal.
- Objetivos:
 - Revisar/ elaborar el plan asistencial por objetivos de los residentes.
 - Comentar nuevos ingresos y consensuar objetivos asistenciales.
 - Gestión de casos y toma de decisiones en equipo.
- Funcionamiento: cada equipo asistencial realiza su sesión en planta. Asisten la coordinadora operativa, 1 responsable higiénico-sanitaria, 1 diplomada de enfermería (turno mañana), 1 auxiliar de clínica, 1 fisioterapeuta, 1 animadora socio-cultura, 1 terapeuta ocupacional, 1 trabajadora social, 1 médico adjunto y 1 médico residente en formación.

Reunión de enfermería:

- Horario: Jueves de 13.30 a 14.30 h.
- Frecuencia: trimestral y a demanda del equipo de enfermería.
- Objetivos: Discusión y consenso de protocolos asistenciales, casos clínicos, sesiones de enfermería (síndromes geriátricos), información de cambios de circuitos, protocolos...
- Funcionamiento: se reúnen en el aula de Hospital Sant Llàtzer todas las enfermeras del hospital.

EAIA (Equipo de Evaluación de Demencias):

Sesión multidisciplinar:

- Horario: Jueves de 13 a 14 h.
- Frecuencia: semanal
- Objetivos:
 - Gestión de casos
 - Presentación de casos
 - Revisión de temas
 - Gestión de la unidad
- Funcionamiento: asisten todos los miembros del equipo (3 adjuntos de geriatría, 2 adjuntos de neurología, 1 adjunto de psiquiatría, 2 neuropsicólogas, 1 trabajadora social, 1 diplomada en enfermería), médicos residentes en formación y como consultor externo y según necesidades, un médico forense.

Unidad de Cuidados Paliativos:

Sesión diaria:

CST: CONSORCI SANITARI DE TERRASSA ÀREA DE DOCENCIA		GUÍA FORMATIVA ENFERMERÍA GERIATRÍA	
	Ver. 2	Data Edició: març 2020	Pàg. 26 de 28

- Horario: 7 a 7:12 h; 14 a 14:12 h; 21 a 21:12 h.
- Objetivo: Pase de incidencias, informes, escalas y valoraciones de enfermería pendientes de altas e ingresos.

Sesión multidisciplinar:

- Horario: martes de 11 a 12 h y jueves de 15 a 16 h. de forma alterna.
- Frecuencia: semanal
- Objetivo: Revisión de los objetivos asistenciales de los pacientes.
- Funcionamiento: Asisten médicos adjuntos, médicos en formación, diplomada de enfermería, auxiliares, psicóloga y trabajadora social.

7.1.1 Programa de sesiones del Área de Geriatría

Sesión General del equipo de media estancia

- Horario: Martes de 13 a 14 h.
- Frecuencia. Mensual
- Objetivo: Difusión de protocolos y circuitos asistenciales, presentación de casos, puesta en común de protocolos asistenciales de diferentes disciplinas y revisión de síndromes geriátricos.
- Funcionamiento: participan todos los miembros del equipo (enfermería, auxiliares, trabajadoras sociales, fisioterapeutas, logopeda, terapeuta ocupaciones, psicóloga, médicos adjuntos y médicos en formación).

Sesión General del equipo de Cuidados Paliativos

Se realiza una sesión mensual donde se revisan temas clínicos, presentación de protocolos y casos.

Sesiones Clínico-Patológicas:

Estas sesiones se celebran con periodicidad variable (se anuncian con suficiente antelación) y se consideran importantes para la formación del residente, debido a su complejidad, dinámica y elevada participación de todo tipo de especialistas.

Sesiones de otros Servicios:

El coordinador del Servicio y/o tutor orientarán y facilitarán la asistencia a las que se consideren de interés. En el caso de Geriatría, son de especial interés los comités de Tumores en los casos que se discuten pacientes tributarios de Atención Paliativa, Comité de Calidad y Seguridad del Paciente, Grupo de prevención de errores de medicación, Comisión de caídas y la Comisión de Heridas Crónicas, entre otros.

Sesiones extraordinarias o mesas redondas:

CST CONSORCI SANITARI DE TERRASSA ÀREA DE DOCENCIA		GUÍA FORMATIVA ENFERMERÍA GERIATRÍA	
	Ver. 2	Data Edició: març 2020	Pàg. 27 de 28

Son sesiones organizadas por el Comité de Docencia e Investigación, con invitación de expertos sobre el tema externos al Hospital. El calendario y el contenido de dichas sesión estará contemplado en el programa de Formación Continuada que se editará anualmente.

Sesiones Extra-hospitalarias:

Se recomienda la asistencia a las sesiones específicas organizadas por la Sociedad Catalana de Geriatria y Gerontología.

Asistencia a cursos u otras actividades formativas:

El Jefe de Servicio y/o Tutor orientarán y facilitarán la asistencia a las que se consideren de interés. Las que coincidan con el horario laboral, deberán ser autorizadas por el tutor y/o el Jefe de Servicio.

7.2 Oferta de actividades de investigación para la participación de los residentes

Tal y como se establece en el Programa oficial de la Especialidad de Enfermería Geriátrica (BOE de 30 de Noviembre de 2009) se promueven estrategias docentes dirigidas a favorecer el pensamiento crítico y que permitan la integración de la formación teórica con la formación práctica, ya sea asistencial o investigadora. Para ello, se establecen una serie de estrategias metodológicas:

Objetivos de investigación durante el primer año

- Participar en las sesiones generales del hospital y las específicas del Servicio donde rote, jornadas y congresos de geriatría y otras áreas relacionadas con la atención a la persona anciana.
- Realizar sesiones clínicas/ bibliográficas.
- Acudir al programa de formación común complementario para residentes.
- Iniciar la elaboración de un proyecto de investigación.

Objetivos de investigación durante el segundo año

- Participar en las sesiones generales del hospital y las específicas del Servicio donde rote, jornadas y congresos de geriatría y otras áreas relacionadas con la atención a la persona anciana.
- Realizar sesiones clínicas/ bibliográficas.
- Acudir al programa de formación común complementario para residentes.
- Finalizar y presentar proyecto de investigación.

8 Atenció continuada

Se harán guardias a lo largo de los dos años con sujeción al régimen de jornada y descansos que establece la legislación vigente (de dos a cuatro guardias mensuales). Se realizarán en cualquier dispositivo de la Unidad Docente y se planificarán teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del programa formativo.